INFORME DE EVALUACION Nº 42º /2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 10/2021 "SERVICIOS DE SEGURO VARIOS" - ID Nº 396.410.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.---

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 28 de septiembre 2021, según Expediente MAG Nº 31.122/2021; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 14 de octubre del cte. año.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR ITEM

APERTURA DE SOBRES

En fecha doce de noviembre del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas MAG Nro. 35/2021, y que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado su oferta dentro del plazo límite la siguiente firma: ----------

RUC	EMPRESA	EMAIL
80021999-6	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A / EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacyreta.com.py

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibiliten la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también en los Artículos 11, 55, 60 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.----------

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales del oferente, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ---------

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a evaluar en forma independiente a cada aseguradora.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES Oferentes Coaseguradores. - SEGURO	**COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**	**EL PRODUCTO S.A. DE SEGUROS**
	CUMPLE / NO CUMPE		
Formulario de Oferta (*)	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**	**CUMPLE / SIPE**
Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cabe señalar, que los oferentes al presentar y suscribir el "Formulario de Oferta", Declara bajo fe de juramento lo siguiente: ***e) "Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, s..." y j) Hemos verificado todo la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros..."***

Se hace constar que se realizó la verificación en el Sistema de Información de Proveedores del Estado de los documentos que las firmas han invocado en su respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva.----------

En base a los criterios que establece que la convocante confirmará que los oferentes, NO se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03, se informa lo siguiente: ----------

OFERENTE	***NOMBRE Y APELLIDO***	***C.I.***	***FUNCIONARIO PÚBLICO***
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Fabio Milciades Rojas C.	699.783	NO
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	Carlos Francisco Flecha	1.836.552	NO
	Francisco Aguilera	364.799	NO
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	David Paiva Vega	930.526	NO

Según se verificó en el SINARH, respecto a los firmantes de la oferta, representante legal, así como presidente de la sociedad, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

En consecuencia, las firmas en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**; han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el PBC, por lo que las mismas son consideradas **EVALUABLES.** ----------

Se deja constancia además, que se ha cotizado servicios de origen nacional, y es aplicable el beneficio del margen de preferencia nacional establecido en el PBC, el oferente que ha cotizado servicios de origen nacional son: en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, considerando que el único oferente mencionado en este párrafo ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, este beneficio NO es aplicable teniendo en cuenta que además es la única oferta presentada para esta licitación. ---

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL

CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La firma ***COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.130 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (168) Ciento sesenta y ocho, con vencimiento 14/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 314.953 en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una Cantidad de Empleados de (91) Noventa y uno, con vencimiento 11/11/2021, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

La firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 318.372 en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una Cantidad de Empleados de (40) Cuarenta, con vencimiento 11/12/2021, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, inciso a, b y c del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 35/21 del presente llamado, y teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por **ÍTEM**, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle: ----------

ITEM N° 1: Seguro contra todo riesgo de edificios y contenido

OFERENTE	***Monto Total de la Oferta Guaraníes (IVA incluido)***
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	***Gs. 500.000.000.-***

ITEM N° 2: Seguro contra todo riesgo de vehículos, motos, tractores y maquinarias e implementos agrícolas

OFERENTE	***Monto Total de la Oferta Guaraníes (IVA incluido)***
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	***Gs. 1.650.000.000.-***

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL

MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se procede a evaluar la oferta presentada por las firmas en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la misma forma parte del presente dictamen. ----------

Que, se verifica que el precio unitario del servicio ofertado, por las firmas en ***COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,*** para los ítems N° 1 y 2 y resalta que no se halla situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante. ----------

Al respecto, se visualiza en el cuadro comparativo que la oferta de las firmas en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, es la única oferta para los ítems N° 1 y 2, lo que indica que será evaluada por este Comité de Evaluación, de esta manera se procede al análisis de la documentación formal de la oferta con precio más bajo recayendo en:

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

OFERENTE ASEGURADORA YACYRETA S.A. **Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	***CUMPLE***
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la Patente Comercial	***CUMPLE***

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. **Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	***CUMPLE***
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	***CUMPLE***

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***CUMPLE***
Fotocopia simple de la Patente Comercial	***CUMPLE***

OFERENTE EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS **Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	***CUMPLE***
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	
Fotocopia simple de la Patente Comercial	***CUMPLE***

Del examen realizado a las documentaciones de carácter formal, se puede apreciar que las firmas, han cumplido con la presentación de la totalidad de los documentos o aquellas presentadas cumplen con lo requerido en el PBC.

Continuando con la evaluación se procede a analizar los documentos legales para oferentes coasegurados de las siguientes firmas:

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Documentos Legales para Oferentes COASEGURADORES	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	***CUMPLE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***CUMPLE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*):	***CUMPLE***

• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
OTROS DOCUMENTOS	***CUMPLE / NO CUMPLE***
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	***CUMPLE***
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	***CUMPLE***
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	***CUMPLE***
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	***CUMPLE***
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que acepta todas las condiciones Establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones	***CUMPLE***
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	***CUMPLE***
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	***CUMPLE***
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	***CUMPLE***

Seguidamente, se procede a evaluar únicamente a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** (COMPAÑÍA PILOTO), las condiciones citadas en la Capacidad Financiera, la cual será exigida solo a la aseguradora que emita la póliza y sea responsable del COASEGURO, de conformidad a las exigencias establecidas en el PBC, a tal efecto, se procede a analizar dichas documentaciones exigidas a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, considerando que la misma es la compañía piloto en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** el cual se detalla más abajo:

OFERENTE ASEGURADORA YACYRETA S.A. (Compañía Piloto) **CAPACIDAD FINANCIERA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Margen de solvencia: Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 3.0 (tres punto cero) al cierre de los tres últimos ejercicios fenecidos, siendo este el 30 de Junio de 2020	***Cumple – 4.20***
Calificación de la aseguradora: AA- al cierre de los tres últimos ejercicios financieros, siendo este último al 30 de junio 2020 publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgos. La misma no deberá contener indicadores negativos según los periodos mencionados.	***Cumple – Calificación AA-***
Patrimonio propio no comprometido: Gs.50.000.000.000.- cincuenta mil millones de guaraníes al 30 de junio de 2020.	Cumple – Gs. 103.202.999.877

Fondo de garantía: Igual o superior a Gs.25.000.000.000.- veinticinco mil millones de guaraníes al 30 de junio de 2020.	Cumple – Gs. 50.871.582.540
Cantidad de reaseguradores: Cantidad de reaseguradores: Mínimo 3 (Tres)	***CUMPLE***
Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o equivalentes en otras calificadoras	***CUMPLE***
Disponibilidades: Al 30/06/2018: Gs. 25.000.000.000.- (Guaraníes, veinticinco mil millones); Al 30/06/2019: Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes, treinta mil millones); Al 30/06/2020: Gs. 35.000.000.000.- (Guaraníes, treinta y cinco mil millones).	Cumple – Gs. 26.754.748.184 30.195.070.659 36.556.633.541
Capital Social: Al 30/06/2018: Gs. 35.000.000.000.- (Guaraníes, treinta y cinco mil millones); Al 30/06/2019: Gs. 36.000.000.000.- (Guaraníes, treinta y seis mil millones); Al 30/06/2020: Gs. 40.000.000.000.- (Guaraníes, cuarenta mil millones).	Cumple – Gs. 35.800.000.000 36.000.000.000 43.527.954.611
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: 1) El tomador. 2). Riesgo asegurado. 3). Suma asegurada. 4). Prima. 5). Vigencia de dichas coberturas. 6). Siniestros ocurridos si hubiere.	***CUMPLE***
Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	***CUMPLE***
Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el rubro licitado.	***CUMPLE***

OFERENTE ASEGURADORA YACYRETA S.A. (Compañía Piloto) **CAPACIDAD TÉCNICA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros.	***CUMPLE***
Documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el Cumplimiento de la reglamentación	***CUMPLE***
Copia de la resolución de inscripción y/o renovación	***CUMPLE***
Lista de talleres que trabajan con la empresa aseguradora	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la cual el Oferente: a) manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de la SECCION Cobertura Requerida; y b) que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato c) se compromete al estricto cumplimiento, en tiempo y forma, de todo lo establecido en las demás secciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas si las hubiere.	***CUMPLE***
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre, apellido y número de Cédula de Identidad de los propietarios, socios, accionistas, apoderados, representantes legales dela empresa.	***CUMPLE***

En cuanto a la capacidad financiera de la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINACIERO Y ECONOMICO"**, en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por las firmas en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** cumplen con la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia, Técnica y Económica, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**, y apta para satisfacer las necesidades Institucionales. ----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 488/2021. ----------

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022. ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

El Comité de Evaluación ha obrado teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "que regula la presentación y acto de apertura de las ofertas, en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley de Contrataciones Pública; y el artículo 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que lo reglamenta y el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "Que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"

Amparado igualmente en la Resolución DNCP N° 483/21 que en las disposiciones del Art. 4°, en el segundo párrafo dice: "*En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, las ofertas presentadas por las firmas: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, es considerada la más conveniente a los intereses de esta Institución, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN**, conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, de la siguiente manera:

A las firmas en **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. - ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A - EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** en los **ítems N° 1 y 2**, por

un monto total de **Guaraníes Dos Mil Ciento Cincuenta Millones (Gs. 2.150.000.000), IVA incluido.**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día diez y siete de noviembre del cte., en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA
Miembro del C.E.P.
Dirección Administrativa

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.P.
Representante SIGEST.

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Miembro del C.E.P.

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 10/21

" SERVICIOS DE SEGURO VARIOS - PLURIANUAL"

					COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A / EL PRODUCTO S.A. DE SEGUROS				
Item	**Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas**	**Unid.**	**Cant.**	**Precio Referencia**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Variacion % del Referencial**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	Seguro contra todo riesgo de edificios y contenido	Unidad	1	500.000.000	No Aplica	No Aplica	500.000.000	0	500.000.000
2	Seguro contra todo riesgo de vehículos, motos, tractores y maquinarias e implementos agrícolas	Unidad	1	1.650.000.000	No Aplica	No Aplica	1.650.000.000	0	1.650.000.000
					Monto Total			**2.150.000.000**	

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, MIEMBRO C.E.P.

LIC. ALEJANDRO RUIZ, MIEMBRO C.E.P.

LIC. SERGIO SUAREZ, MIEMBRO C.E.P.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: *COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A / EL PRODUCTO S.A. DE SEGUROS*

Modalidad: *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 10/21*

Bien/Servicio: *" SERVICIOS DE SEGURO VARIOS - PLURIANUAL"*

ID Llamado: *396.410*

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	84131501-002	Seguro contra todo riesgo de edificios y contenido	No Aplica	No Aplica	Unidad	Unidad	1	500.000.000	500.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de vehículos, motos, tractores y maquinarias e implementos agrícolas	No Aplica	No Aplica	Unidad	Unidad	1	1.650.000.000	1.650.000.000
							TOTAL ADJUDICADO		2.150.000.000

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, MIEMBRO C.E.P.

LIC. ALEJANDRO RUIZ, MIEMBRO C.E.P.

LIC. SERGIO SUAREZ, MIEMBRO C.E.P.

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 35/2021

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 10/2021

"SERVICIOS DE SEGURO VARIOS" PLURIANUAL, ID N° 396.410

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día doce del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: **la Lic. Vanessa López B. y la Ing. Com. Alejandra Obregón en representación del Dpto. de Licitaciones, y el Señor Carlos Galeano en representación de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG),** a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL MAG N° 10/2021 *"SERVICIOS DE SEGURO VARIOS" PLURIANUAL, ID N° 396.410.-***

Iniciado el acto, la Lic. Vanessa López, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **I.D. N° 396.410** y que el sistema de adjudicación es **POR ITEM.**

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	*OFERENTE*	*CORREO*
80021999-6	***COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA / EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS***	*licitaciones@yacyreta.com.py*

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES * Dpto. de Compras Menores

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Maria Celina Lara N.
Dpto. de Licitaciones

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

OFERENTES	*MONTO ITEM 1*	*MONTO ITEM 2*	*MONTO TOTAL*
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA / EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	*500.000.000.-*	*1.650.000.000.-*	*2.150.000.000.-*

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	**FORMULARIO DE OFERTA**	**PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA**	**CONSTANCIA SIPE N°**	**FOLIO**
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA / EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	*Presenta*	*Presenta*	*1670228*	*488.-*

OBSERVACIONES:

- No hubieron observaciones.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Maria Celina Lara
Dpto. de Licitaciones

Lic. Vanessa López
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Visión: *Institución moderna que lidera el sector agrario del país.*

Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

Lic. Vanessa López B.
Representante del Dpto. de Licitaciones

Ing. Com. Alejandra Obregón
Representante del Dpto. de Licitaciones

Sr. Carlos Galeano
Representante de la DEAG

ASEGURADORA YACYRETA S.A
Maria Celina Lara N.
Dpto. de Licitaciones

Visión: *Institución moderna que lidera el sector agrario del país.*

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000488/2021

Fecha Emisión 29/09/2021

Descripción SERVICIOS DE SEGURO VARIOS - PLURIANUAL

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nro P.A.C 00396410

AÑO 2021

											1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	264	30	84	99	1	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		280.000.000	280.000.000	0	0	116.152.596	163.000.000	279.152.596	847.404
1	001	00	03	264	30	84	99	21	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		40.000.000	40.000.000	0	0	40.000.000	0	40.000.000	0
1	001	00	04	264	30	1	99	6	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		500.000.000	500.000.000	0	0	500.000.000	0	500.000.000	0
1	001	00	05	264	30	84	99	17	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		66.000.000	66.000.000	0	0	66.000.000	0	66.000.000	0
1	001	00	07	264	30	84	99	9	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		58.647.404	58.647.404	0	0	58.647.404	0	58.647.404	0
1	001	00	08	264	30	79	99	17	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		19.200.000	19.200.000	0	0	19.200.000	0	19.200.000	0

Total PAC 800.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Felipe N. Dávalos A.
Jefe
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 28 de setiembre del 2021.-

Nota D.A N° 354/21

Señor
Abog. Gregorio Lezcano, Director
Dirección General de Administración Y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

Me dirijo a Usted, a efectos de solicitar el inicio al llamado de **"SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE EDIFICIOS Y CONTENIDO DEL MAG"** a ser imputado en el Objeto de Gasto 264, conforme a los requerimientos de la Institución.

Este pedido obedece a la necesidad de contar con cobertura de seguro para las distintas dependencias y oficinas con que cuenta el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se adjunta Planilla de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas y 3(tres) presupuestos, cabe señalar que la cotización presentada corresponde un plazo de 18 meses.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Diana Villalba Delgado
Directora Administrativa - MAG